

Boletín Número 138  
Toluca, México, a 4 de junio de 2015.

### **EL IEEM DIFUNDIRÁ INFORMACION PARA EVITAR SE EJERZA PRESIÓN SOBRE EL ELECTORADO, ASÍ COMO LA COMPRA, COACCIÓN E INDUCCIÓN DEL VOTO**

Durante su 39ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México determinó realizar la difusión de medidas y acciones específicas a efecto de evitar que se ejerza presión sobre el electorado, así como la compra, coacción e inducción del voto en la Jornada Electoral Local 2014-2015. Asimismo, realizó la sustitución de diversos candidatos a miembros de Ayuntamientos y de un candidato a Diputado por el Principio de Representación Proporcional a la LIX Legislatura del Estado de México.

Al desahogar el Orden del Día y después de una amplia deliberación entre los integrantes del Consejo General, se determinó la elaboración y distribución de carteles para ser colocados en las casillas electorales que se instalarán el domingo 7 de junio, con el objetivo de contribuir a que el voto de las y los electores mexiquenses se emita en forma universal, libre, secreta, directa, personal e intransferible, para que se ejerzan los derechos políticos electorales de los ciudadanos a plenitud y de manera informada.

Al respecto, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, aclaró que este Acuerdo tiene por objeto resolver una solicitud realizada por las representaciones de cinco partidos, a efecto de evitar que se cometan delitos electorales en las Casillas Únicas.

En ese sentido, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante del Partido Acción Nacional, explicó que la propuesta es que a través de información difundida en las casillas se busque inhibir el uso de teléfonos celulares y la toma de fotografías que atenten contra el secreto del voto. A dicha solicitud se sumaron los representantes de los partidos Movimiento Ciudadano, Horacio Jiménez López; Javier Rivera Escalona representante del Partido de la Revolución Democrática; del Partido Humanista, Francisco Nava Manríquez; Luis Daniel Serrano Palacios, representante de MORENA; Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo; además del representante del partido Nueva Alianza, Efrén Ortiz Alvarez, pues consideraron que con ello se genera una acción que da certeza al ejercicio del voto de los ciudadanos.

Durante el desahogo del Orden del Día también se aprobó la sustitución por causa de incapacidad de diversos candidatos a miembros de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018.

Lo anterior después de realizar la verificación correspondiente sobre el cumplimiento de los requisitos y

documentación prevista en el Código Electoral del Estado de México y en los Lineamientos para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el Proceso Electoral 2014-2015, así como observando la paridad de género en este aspecto.

Al atender Asuntos Generales, Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática, pidió que se investiguen con claridad los actos de violencia que han denunciado ante las instancias correspondientes e insistió en la necesidad de garantizar la seguridad pública en la entidad, debido a hechos lamentables como el ocurrido a Miguel Ángel Luna Munguía, candidato del PRD a Diputado Federal por el Distrito 32, correspondiente a Valle de Chalco, que pudieran evitar que la ciudadanía salga a ejercer su voto con tranquilidad.

Sobre este hecho, en el Seno del Consejo General se emitieron diversos mensajes de solidaridad, llamando a que se haga a un lado la violencia y prevalezca la razón, solicitando incluso que se realice una investigación seria y se aclaren los hechos, haciendo valer la ley y, sobre todo, buscando que prevalezca la civilidad, la paz y la tranquilidad social. En virtud de ello, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, consideró oportuno hacer un exhorto para que las autoridades respectivas tomen cartas en el asunto de forma inmediata.

En otro asunto general, Javier Rivera Escalona refirió que cuando se buscó dar fe de actos que ha denunciado, ya no hubo propaganda que denostaba a sus candidatos, sin embargo, de nueva cuenta se volvió a colocar, por lo que reiteró su petición para que se tomen las medias cautelares respectivas.

Mientras tanto, el representante del Partido Humanista, Francisco Nava Manríquez, desmintió que su candidato postulado a la Alcaldía de Naucalpan, Rudolph Carranco Sánchez, haya declinado por otro partido, por lo que continúa en la contienda por su partido. A igual, Luis Daniel Serrano Palacios, representante de MORENA, negó que su partido sea objeto de campañas con el uso de encuestas con las que se busca confundir a los electores y propaganda que no es difundida por su instituto político.

Finalmente, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Bernal Martínez, señaló que se requiere de atención para aplicar las medidas perentorias necesarias, pues mediante diferentes campañas se está denostando a todos los partidos y ello no abona al adecuado desarrollo del Proceso Electoral.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**